

## JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE BALONMANO

### ACTA Nº 11 DE FECHA DE 02 DE MARZO DE 2018

En los locales de la Federación Canaria de Balonmano se reúnen D. Ernesto Ferreras Moldón en calidad de Presidente y D. Luis F. Pérez González, en calidad de Secretario, con quórum suficiente a tenor del artículo 11.8 de la Orden de 4 de octubre de 2001 por la que se regulan los procesos electorales en las Federaciones Deportivas Canarias.

Habiendo finalizado en el día de ayer el plazo para presentar reclamaciones por la proclamación de las candidaturas provisionales a Presidente de la Federación Insular de Balonmano Gran Canaria (FIBMGC), y no existiendo ninguna reclamación, se proclaman como

#### CANDIDATOS ADMITIDOS DEFINITIVAMENTE

- **D. Tomás Ruíz Delgado**
- **D. Florencio Miguel Sánchez Caballero**

Según lo estipulado en el Calendario Electoral, se procede a convocar **SESIÓN** de la **ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE GRAN CANARIA**, que se celebrará el próximo **MARTÉS DÍA 6 DE MARZO a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 en segunda**, en el **SALÓN DE PRENSA** del **PABELLÓN GRAN CANARIA ARENA**.

Se recuerda que el voto es indelegable y que, además, en el caso de los clubes, solamente podrá votar la persona designada en el momento de la presentación de las candidaturas a la Asamblea de la FIBMGC.

Se insta a la Presidencia de la Federación a comunicar a la Dirección General de Deportes y a todas las Federaciones Insulares la proclamación de las candidaturas definitivas a Presidente de la Federación Insular de Balonmano Gran Canaria y la convocatoria de la Sesión de la Asamblea para su publicidad en los tablones de anuncios y en sus páginas web, así como en el tablón de anuncios y página web de la propia Federación Canaria de Balonmano, teniendo en cuenta que los datos que se publiquen en las páginas web deben cumplir la legislación vigente en materia de protección de datos.

Se comunica a todas las Federaciones Insulares que son locales habilitados legalmente para la recepción y habilitación de cualquier trámite electoral y que la sede de esta Junta Electoral está sita en los locales de la Federación Canaria de Balonmano, en la calle León y Castillo, 26-28 - 3º en Las Palmas de Gran Canaria.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 02 de marzo de 2018.

Fdo. El Presidente Junta Electoral

D. Ernesto Ferreras Moldón

Fdo. El Secretario Junta Electoral

D. Luis F. Pérez González